

EXP. NC 2678.- QUE, ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. MARISCAL CACERES N° 198, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; BRUNO FLORES GIRALDO Y JACKELINE ANDRADE CESPEDES, SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, POR CONVIVIR MAS DE DOS AÑOS DE MANERA CONTINUA Y PACIFICA. AL ENCONTRARSE LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL. BASE LEGAL: LEY 29560, LEY QUE AMPLIA LA LEY 26662. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY. - MIRAFLORES, 07 DE ENERO DEL 2025.- Carlos Herrera Carrera - Notario de Lima.-